

Ampliación de Cobertura del
Sistema de Transporte Público en
Parroquias Rurales del Distrito
Metropolitano de Quito, con base a la
Disposición Transitoria Tercera de la
Ordenanza Metropolitana 128

Agosto de 2017



ORDENANZA METROPOLITANA 128

- En la Disposición Transitoria Tercera de la Ordenanza Metropolitana 128, se establece lo siguiente:

“ La Secretaría de Movilidad en un plazo máximo de 90 días a partir de la sanción de la presente Ordenanza, presentará para conocimiento de la Comisión de Movilidad, y posteriormente del Concejo Metropolitano, los informes técnicos actualizados sobre la prestación del servicio público del transporte que contenga los índices de oferta y demanda, ubicación, rutas, frecuencias y más condicionantes técnicos necesarios, para iniciar el proceso de regularización de la prestación del servicio de transporte público intracantonal e intraparroquial, en las zonas urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, que no son parte de la presente Ordenanza”

Agosto de 2017

ORDENANZA METROPOLITANA 128

- Sobre la Base de la Disposición Transitoria Tercera citada anteriormente, se han recibido 2 solicitudes de organizaciones informales, para análisis de nuevas rutas en la zona rural del DMQ:
- 1.- Asociación de Transportes TRANSCARABURO S.A. (Pretende operar en la parroquia de Yaruquí, barrio Otón de Vélez)
- 2.- Asociación MICROBUS RUTA ESCONDIDA (Pretende operar en las parroquias de Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, San José de Minas y Puéllaro)

Con este antecedente, se realizaron varios estudios y análisis en algunas parroquias rurales del DMQ, que tenían presencia de transporte informal, y en otros casos, déficit de transporte público o ausencia del mismo. Los resultados se presentan a continuación:

Agosto de 2017

PARROQUIAS DE LA MANCOMUNIDAD

VALLE DE LOS CHILLOS

- Reorganización de los servicios en La Merced, Alangasí, Guangopolo y Cununyacu con la operadora Termas Turis., quedando los servicios de la siguiente manera:
 - La Merced- Marín con una flota de 17 unidades.
 - Palmeras- Marín con una flota de 5 unidades.
 - Complejo El Nacional-Cununyacu-Marín” con una flota de 14 unidades.
 - La Merced- El Girón” con una flota de 7 unidades.

Adicionalmente, mediante oficio No. 204TT los directivos de la Coop. Termas Turis han enviado un estudio para análisis de crear rutas internas en las citadas parroquias. En los actuales momentos se encuentra siguiendo el proceso técnico respectivo en la Dirección de Gestión de la Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

Agosto de 2017

PARROQUIAS DE LA MANCOMUNIDAD

VALLE DE LOS CHILLOS

- Implementación de la ruta: “Amaguaña-Quito” con la operadora Libertadores del Valle.
- Implementación de la ruta: “Ontaneda–Conocoto–Puengasí-Marín” con la operadora Libertadores del Valle.
- Extensión del servicio al barrio Dean Bajo (Conocoto) con la ruta: “Dean Bajo - 6 de Junio-Conocoto-Armenia-U. Católica”.
- Extensión del servicio a la Administración Zonal Los Chillos y Colegio Nacional Conocoto con la ruta: “Adm. Zonal-Conocoto-Puengasí- Marín”, ramal de la ruta “Ontaneda-Marín”.
- Cobertura de servicio a La Armenia con la ruta: “Dean Bajo-6 de Junio-Conocoto-Armenia-U. Católica”.
- Implementación de la ruta: “Santa Teresa – Píntag – El Girón” con la operadora ExpreAntisana S.A. en la parroquia de Píntag, ramal de la ruta Píntag-Marín.

Agosto de 2017

PARROQUIAS GUAYLLABAMBA – EL QUINCHE

Implementación de la ruta: “QUINCHE – GUAYLLABAMBA – TERMINAL RÍO COCA”

PARROQUIAS SAN JOSÉ DE MINAS – ATAHUALPA – CHAVEZPAMBA – PERUCHO PUÉLLARO

La Mancomunidad de las Parroquias Norcentrales, solicitó al Municipio de Quito, la dotación del servicio de transporte público con operadoras administradas por nuestra Entidad. Se planificó la implementación de la denominada “RUTA ESCONDIDA”, que atendía las necesidades de transporte de las parroquias antes mencionadas hacia Quito (Terminal Microregional Ofelia). Posteriormente y lamentablemente, los representantes de la Mancomunidad de las Parroquias San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho y Puéllaro, solicitaron al Municipio de Quito, que no se brinde el servicio de transporte, ya que habían acordado continuar con la prestación del servicio con las operadoras intraprovinciales actuales (San José de Minas y Otavalo – administradas por la Agencia Nacional de Tránsito).

Agosto de 2017

PARROQUIAS DEL CORREDOR QUINCHE-TUMBACO-QUITO

La Secretaría de Movilidad, se encuentra en proceso de contratación de una consultoría para actualizar la información referente a la implementación del Corredor “Quinche-Tumbaco-Quito”, mismo que se encuentra establecido en la planificación del Municipio de Quito.

Adicionalmente, desde el mes de noviembre de 2016, con el apoyo de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas y varias entidades municipales más, se realizaron vistas a los GAD parroquiales de la Zona de Tumbaco, en las cuales se identificó y recopiló pedidos de barrios, comunas y sectores , en el tema de infraestructura vial y de Transporte Público.

El proyecto se encuentra en ejecución de acuerdo a las competencias de cada entidad.

Agosto de 2017

PARROQUIAS DEL CORREDOR QUINCHE-TUMBACO-QUITO



En la Parroquia de Tumbaco, la Secretaría de Movilidad ha atendido pedidos referentes al tema de transporte público a saber:

La Morita.- Reforma y ampliación de cobertura de servicio de la Ruta: Terminal Río Coca – La Morita.

Lumbisí.- Ampliación de cobertura de servicio de la Ruta: Terminal Río Coca – Lumbisí.

Collas.- Implementación de la ruta de transporte: Collas – Cumbayá (en estudio).

Y se encuentra en análisis, como parte de la implementación y cobertura de servicios internos de transporte públicos, los pedidos efectuados por intermedio del GAD, a los siguientes barrios de la zona:

- Plazapamba
- Tumbaco Alto
- Chiviquí (ampliación de servicio)
- Chuspiyacu
- Cununyacu
- Morita II

Agosto de 2017

PARROQUIAS DE CALDERÓN, LLANO GRANDE y SAN JUAN DE CALDERÓN

- La Secretaría de Movilidad, se encuentra llevando adelante el PROCESO DE Regularización de Transporte Público en la Av. Simón Bolívar y la Parroquia de Calderón. Este proyecto contempla, un análisis de las necesidades de transporte público en las parroquias Calderón, Llano Grande y San Juan de Calderón y la implementación de nuevas rutas de transporte público y mejoramiento de las actuales.
- Sin perjuicio de aquello, mediante Informe Técnico No. SM-DMGM-UNST-001 A/17 de fecha 19 de mayo, se establecieron las siguientes modificaciones y creación de nuevas rutas en la parroquia de Calderón:

Agosto de 2017

RUTAS ALIMENTADORAS

RUTA	FLOTA	OBSERVACION	DECISION	MOTIVO	PRESUPUESTO EMPRESA
BABILONIA-LACRUZ-ZABALA-T.CARCELEN	12	Presencia de rutas informales que hacen lo mismo	NO	No se va a implementar nuevo Andén en T.Carcelén	<p>PARA IMPLEMENTAR TODA LA PROPUESTA CON LA INCORPORACIÓN A T.CARCELÉN SE REQUIERE DE AL MENOS \$5,000,000. ADICIONALMENTE DEBE CONDICIONARSE A LOS OPERADORES PARA INGRESAR NUEVAS UNIDADES A LA ALIMENTACION: EL MODELO DE PAGO DEBE CAMBIARSE A KM-PASAJERO</p>
LUZ Y VIDA - T.CARCELEN	10	Presencia de rutas informales que hacen lo mismo; Y no hay capacidad en T.Carcelén	NO	No se va a implementar nuevo Andén en T.Carcelén	
ANA MARÍA-DIVINO NIÑO-T.CARCELÉN	11	Ya existe servicio a T.Carcelén y falta capacidad en Carcelén; ahorita está llegando a la Ofelia	NO	No se va a implementar nuevo Andén en T.Carcelén	
SANTA CLARA-SAN JUAN-T.CARCELÉN	9	Porque el 99% del recorrido es igual a Alborada-T.carcelén que opera	SI	EXTENDER RECORRIDO APROX. 1 KM. POR LA CALLE MADRID DEL ACTUAL ALIMENTADOR COLINAS DEL VALLE, SE VERIFICARA FLOTA	
BICENTENARIO-EL LABRADOR	12	Puede implementarse, pero cuando esté operativo T.Labrador	SI	CUANDO OPERE TERMINAL LABRADOR	

Agosto de 2017

RUTAS INTRAPARROQUIALES

RUTA	OPERADORA	FLOTA	INCREMENTO	OBSERVACION
LA CRUZ-ZABALA-GUALO	KINARA	5	2	
CAPILLA-CARAPUNGO-	KINARA	4	1	
OYACOTO-CARAPUNGO	GUADALAJARA	9	5	Verificar cómo finaliza el proceso de Regularización
BICENTENARIO-CALDERON-LLANO GRANDE-CARAPUNGO- BICENTENARIO	A DEFINIR	24	24	SI. Verificar la flota, podría operar con menos

Agosto de 2017

RUTAS CONVENCIONALES

RUTA	OPERADORA	FLOTA	INCREMENTO	OBSERVACION	CONDICION
SAN JUAN - EL EJIDO (Con extensión a	TRANSPORSEL	22		SE MANTIENE	
SAN JUAN-AV.CALLES-AV.SIMON BOLIVAR-LA Y-NACIONES UNIDAS	A DEFINIR	13	13	SI	MICROBUSES

RUTAS DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN OM 128

RUTA	OPERADORA
BONANZA-CALDERON-CARAPUNGO	A DEFINIR
SANTA CLARA-POMASQUI-CARAPUNGO	A DEFINIR
CALDERON-CONJUNTO MARIANITAS-CARAPUNGO	A DEFINIR

Agosto de 2017